



Ciudad de México, México a 1 de abril de 2020

ACCESO REMOTO A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS A CELEBRARSE EL 21 DE ABRIL DE 2020

Como es de su conocimiento, países de todo el mundo están enfrentando una crisis de salud pública con motivo de la pandemia de la enfermedad causada por el virus SARS-CoV2 (“COVID-19”). En México, las autoridades sanitarias han declarado como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor a la epidemia generada por el COVID-19 y, por lo tanto, han establecido medidas para la mitigación y control de los riesgos para la salud que dicha enfermedad implica, requiriendo tanto al sector público como al privado el poner en práctica acciones preventivas tendientes a mantener el distanciamiento social, con el objetivo de mitigar la transmisión poblacional del COVID-19 y, en consecuencia, disminuir el número de contagios y la propagación de la enfermedad, y se espera que las autoridades sanitarias continúen anunciando las acciones adicionales que determinen necesarias para atender la emergencia sanitaria.

En Vista Oil & Gas, S.A.B. de C.V. (“Vista”) contribuimos a frenar la propagación de COVID-19 en México. Es por ello que, comprometidos con la seguridad y bienestar de nuestros accionistas, nuestros empleados y nuestra comunidad, y para dar cumplimiento a las medidas implementadas por las autoridades sanitarias mexicanas, hemos determinado que, en lugar de llevar a cabo una reunión presencial, excepcionalmente facilitaremos a nuestros accionistas y/o sus representantes mecanismos de participación vía remota para llevar a cabo la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de Vista que tendrá lugar el **21 de abril de 2020** (la “Asamblea Anual”) y que fue convocada el pasado 12 de marzo de 2020 **de forma no presencial, a través de una plataforma que permitirá el acceso vía digital y telefónico.**

Por lo tanto, atentamente solicitamos a nuestros accionistas y sus representantes, en su caso, que, para tramitar la expedición de los pases de admisión correspondientes, nos contacten inicialmente por correo electrónico a las siguientes direcciones de correo electrónico: ir@vistaoilandgas.com y paseasambleasvista@creel.mx (favor de incluir ambas direcciones de correo electrónico en todas las comunicaciones relacionadas con este asunto), acompañando a su solicitud lo siguiente: (i) la constancia de depósito específica expedida por S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., indicando si éste mantiene por cuenta propia o de terceros, (ii) un listado que contenga el nombre y número de acciones de cada accionista, de conformidad con lo previsto en el artículo 290 de la Ley del Mercado de Valores, (iii) el formulario de voto correspondiente debidamente llenado para revisión (disponible para descarga en el siguiente [enlace: www.vistaoilandgas.com/wp-content/uploads/2020/03/Carta Poder.docx](http://www.vistaoilandgas.com/wp-content/uploads/2020/03/Carta_Poder.docx)) y (iv) demás documentos que ordinariamente se requieren para la expedición de pases de asistencia, y una vez



validada dicha información, caso por caso, se coordine con dichos destinatarios, la entrega física de los pases de admisión que se soliciten, y, a su vez, el envío de las instrucciones específicas por parte de Vista para participar en la Asamblea Anual de forma remota.

Cualquier duda en relación con el trámite de pase de asistencia a la Asamblea Anual podrá ser consultada y será resuelta vía correo electrónico por el señor Juan Pablo Villela Vizcaya en la siguiente dirección de correo electrónico: juanpablo.villela@creel.mx.

Atentamente,

VISTA OIL & GAS, S.A.B. DE C.V.

Por: _____

Nombre: Miguel Matías Galuccio

Cargo: Director General y Presidente del Consejo de Administración